



Departamento de Usulután

Autorización para bajada o conexión de energía por vivienda

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: CONCEPCIÓN BATRES

Nombre: Autorización para bajada o conexión de energía por vivienda

Dirección: Distrito Concepción Batres

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 5 días

Área responsable: Catastro Tributario

Encargado del servicio: Encargado de Catastro Tributario Distrito de Concepción Batres

Descripción: Pago por autorización de conexión de energía domiciliar

Requisitos generales: Solicitud del Interesado en referido permiso

Costo: 1.90